



**Veracruz**  
*Te quiero*

**DIRECCIÓN MUNICIPAL  
PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS  
GUARDAVIDAS**



**H. AYUNTAMIENTO  
DE VERACRUZ**

**VERACRUZ, VER A 22 DE ENERO DEL 2021  
DPCMVER/A/0140/2021  
ASUNTO: NO INCONVENIENTE**

**PRESENTE**

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los **C.C. William Hernández Burgos y Armando Samperio Hernández** realizaran la visita el día 12 de enero del 2021 al inmueble que alberga el negocio denominado **Servicio Boca, S.A. de C.V.** con giro de **Comercio al por menor de gasolina y diésel** ubicado en **Blvd. Fidel Velázquez No. 3000, Colonia Playa Linda** de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que **el día 22 de enero del 2021 han subsanado las recomendaciones que fueron escritas en el folio de inspección con número 3864/20**, por lo cual se deriva que dicho establecimiento, cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (008/2021)** queda bajo la obligación legal de los **INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO**. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Veracruz, Ver. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

**Vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.**

**LPC. Alfonso García Cardona**  
**Director**



ITR  
C.C.P. ARCHIVO  
C.C.P. MINUTA

Av. Ignacio Zaragoza esquina I.L. Rayón Centro tel.229 2002272 ó 73  
horario de atención telefónica: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.

"Porque te quiero cuidó al medio ambiente"

Emitido en un espacio con fundamento en el artículo 60 fracción I, 72 y 76 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 3 fracción X, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, noveno, vigésimo octavo, trigésimo noveno del primer párrafo de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.